

## **EMBOTELLADORAS COCA-COLA POLAR S.A.**

### **HECHOS RELEVANTES**

- I.- Con fecha 25 de Marzo de 2009 en conformidad al artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045 vengo en informar que en reunión de Directorio celebrada el día 25 de marzo, se adoptó el acuerdo de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril próximo, el reparto de un dividendo de \$25,14 a partir del día 19 de mayo de 2009.

El hecho informado no produce efectos o influencias sustanciales en el patrimonio o estados financieros de la Sociedad.